

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

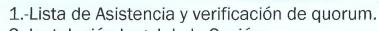


SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Nº 10



En la ciudad de China, N.L., siendo las 14:00 horas del día 17 de febrero del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 10, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- 2.-Instalación Legal de la Sesión.3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Lectura del Acta Anterior.
- F. Informa de Comisiones
- 5.-Informe de Comisiones.
- 6.-Presentación de Cobros por Impuestos y Servicios en la Tesorería Municipal 2025.
- 7.-Peticiones de apoyo económico de ciudadanas para consideración.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Clausura de la Sesión.

El Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Tavier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinanl@gmail.com Tels. 823 232-00-45 823 232-0**1**0-71 823 232-01-78



CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027





Como Cuarto Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior. El Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior y es aprobada por unanimidad.



Pasando al Punto N° 5. Informe de Comisiones.



El Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor, menciona que la oficina de Desarrollo Social asignada al Profr. Roberto Cuéllar Guajardo, está en pláticas con una Fundación Ilamada "Congregación Mariana Trinitaria", que tiene sede en Oaxaca y otorga apoyos de diversos productos a municipios en beneficio a la ciudadanía, ofreciendo inicialmente en la 1era. etapa un programa que consiste en el apoyo con tinacos de 1,100 litros y bebederos de 1,000 litros comentando que el coso de un tinaco de 1,100 litros es de un aproximado de \$3,811.00 pesos, la fundación aporta \$1,678.00 pesos y el resto \$2,133.00 pesos el municipio o dividido entre municipio y beneficiario, del bebedero el costo aproximado \$5,196.00 pesos, la fundación aporta \$2,440.00 pesos y el resto \$2,756.00 pesos el municipio o dividido entre municipio y beneficiario.





A lo que el Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, comenta que según la cantidad de personas que se inscriban se puede ver la aportación que se asignará, es importante que se avise mediante los jueces auxiliares a todas las comunidades y que la Dirección de Desarrollo Social se coordine con Participación Ciudadana ya que ellos tienen un listado de personas que solicitan ese tipo de apoyo y sean tomadas en cuenta y en cuanto se tenga el listado se realice una sesión de cabildo para ver la aportación que se asignará.



Continuando con el Punto N° 6. Presentación de Cobros por Impuestos y Servicios en la Tesorería Municipal 2025. Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al Oficio N° 009/2025 enviado por el M.V.Z. Arcadio Antonio González Aguilar, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en el cual se presenta los cobros por impuestos y servicios de la Tesorería Municipal durante el Ejercicio Fiscal 2025 siendo los siguientes





Centro Social

Mesas de Billar

Tierdas de auto servicio + 120 mts (118 cuotas)

Réstaurant menos de 120 mts

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Presentacion de Cobros por impuestos y servicios en la Tesoreria Municipal para el año 2025

Solicitud de Licencia de Manejo 113.14 3 339 Numero de casa 113.14 1.24 140 Copias certificadas de planos 113.14 4.2 475 Por uso de capilla de velacion 113.14 28 3,168 Por lote de terreno en panteon municipal 113.14 50 5,657 Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 75 8,486 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 124 14,029 Por arrendamiento de casino municipal 113.14 137 15,500 SAI (Tarifa especial cuando aplique) 113.14 7 792 PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. y SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 13 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 150 16,971 Por construccion de 1 13,14 150 16,971 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 150 16,971 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15,387 Por construccion de 2 gaveta en lote de	Descripcion	UMA	CUOTAS	MONTO
Solicitud de Licencia de Manejo 113.14 3 339 Numero de casa 113.14 1.24 140 Copias certificadas de planos 113.14 4.2 475 Por uso de capilla de velacion 113.14 28 3,168 Por lote de terreno en panteon municipal 113.14 50 5,657 Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 75 8,486 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 124 14,029 Por arriendamiento de casino municipal 113.14 137 15,500 SAI (Tarifa especial cuando aplique) 113.14 7 792 PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y Ill SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Carriero 113.14 250 28,285 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 136 15,387 Tendas de conveniencia 113.14 135 15,274 Tendas de conven	Permiso para circular sin placas	113.14	8.4	950
Numero de casa	Certificaciones, Autorizaciones Constancias y registros	113.14	1.4	158
Copias certificadas de planos	Solicitud de Licencia de Manejo	113.14	3	339
Por uso de capilla de velacion Por lote de terreno en panteon municipal Por lote de terreno en panteon municipal Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon Por arrendamiento de casino municipal Por BERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de lacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Por Cantículo 52 bis. Fracc. Il y III BUBDIVISION POR PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 134 135 13.996 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16.971 Por recercia 113.14 150 16.971 Por recercia 113.14 136 15.387 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15.387 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 15.387 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 136 13.14 136 13.14 136 13.14 136 13.14 136 13.14 136 13.14 137 138 138 138 138 138 139 130 130 130 130 130 130 130	Numero de casa	113.14	1.24	140
Por lote de terreno en panteon municipal 113.14 28 3,168 Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 50 5,657 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 75 8,486 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 1	Copias certificadas de planos	113.14	4.2	475
Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 50 5,657 Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 75 8,486 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 124 14,029 Por arrendamiento de casino municipal 113.14 137 15,500 SAI (Tarifa especial cuando aplique) 113.14 7 792 PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y Ill SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cervecería 113.14 250 28,285 Regencias 113.14 136 15,387 Riendas de conveniencia 113.14 136 15,387	Por uso de capilla de velacion	113.14		0
Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 75 8,486 Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 124 14,029 Por arrendamiento de casino municipal 113.14 137 15,500 SAI (Tarifa especial cuando aplique) 113.14 7 792 PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y III SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Aini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cenveceria 113.14 250 28,285 agencias 113.14 136 15,387 Inendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Por lote de terreno en panteon municipal	113.14	28	3,168
Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 100 11,314 24 14,029 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	Por construccion de 1 gaveta en lote de terreno en panteon	113.14	50	5,657
Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon 113.14 124 14,029 Por arrendamiento de casino municipal 113.14 137 15,500 SAI (Tarifa especial cuando aplique) PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y III SUBDIVISION RASTRO: Por cabeza de ganado NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 130 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Perveceria 113.14 136 15,387 lendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Por construccion de 2 gaveta en lote de terreno en panteon	113.14	75	8,486
SAI (Tarifa especial cuando aplique)	Por construccion de 3 gaveta en lote de terreno en panteon	113.14	100	11,314
SAI (Tarifa especial cuando aplique) PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y III SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 250 28,285 agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Por construccion de 4 gaveta en lote de terreno en panteon	113.14	124	14,029
PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y III SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 250 28,285 Ogencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Por arrendamiento de casino municipal	113.14	137	15,500
PERMISO DE CONSTRUCCION será de acuerdo a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 52 bis. Fracc. Il y III SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274				
Artículo 52 bis. Fracc. I y I		113.14	7	792
Artículo 52 bis. Fracc. II y III SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274				
SUBDIVISION 113.14 42 4,752 RASTRO: Por cabeza de ganado 113.14 2 226 NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 agencias 113.14 136 15,387 iendas de conveniencia 113.14 135 15,274				
ASTRO: Por cabeza de ganado NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES DEPOSITOS Abarrotes Mini Super Mestaurant de 120 mts BAR Cerveceria Cantinas Cantinas Depositor Deposito	Artículo 52 bis. Fracc. II y III			
NSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES DEPOSITOS Abarrotes Albarrotes Mini Super Acestaurant de 120 mts BAR Cerveceria Cantinas Cantinas Depositor De				
DEPOSITOS 113.14 53 5,996 Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	RASTRO: Por cabeza de ganado	113.14	2	226
Abarrotes 113.14 18 2,037 Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	INSCRIPCIÓN EN PADRÓN DE ALCOHOLES	SERÁ IGUAL AL GIRO SOLICITADO		
Mini Super 113.14 30 3,394 Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	DEPOSITOS	113.14	53	5,996
Restaurant de 120 mts BAR 113.14 150 16,971 Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Abarrotes	113.14	18	2,037
Cerveceria 113.14 85 9,617 Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Mini Super	113.14	30	3,394
Cantinas 113.14 250 28,285 Agencias 113.14 136 15,387 Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Restaurant de 120 mts BAR	113.14	150	16,971
gencias 113.14 136 15;387 iendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Cerveceria	113.14	85	9,617
Tiendas de conveniencia 113.14 135 15,274	Cantinas	113.14	250	28,285
AND THE PERSON NAMED AND PARTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS	Agencias	113.14	136	15,387
loteles 113.14 38 4,299	liendas de conveniencia	113.14	135	15,274
	loteles de la lacción de lacción de la lacción de la lacción de la lacción de la lacción de	113.14	38	4,299

A lo que el Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, comenta al Cabildo que el uso del Casino Municipal para los empleados se otorgue el 50% de descuento sólo dos eventos al año y en cuanto a las constancias que se expiden siendo las de modo honesto de vivir se aplique el cobro de constancia siendo de \$158.00 pesos al igual que en las constancias de residencia y de identidad que no tenga su INE actualizado y la de ingresos siempre y cuando no sea utilizada para trámite de beca, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el Punto N° 6 es

aprobado por unanimidad. Escobe

midad. Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinani@gmail.com

100

118

85

113.14

113.14

113.14

Tels. 823 232-00-45 823 232-0**3**-71 823 232-01-78

11,314

13,351

9,617

50 x unidad



CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027





Pasando al Punto N° 7. Peticiones de apoyo económico de ciudadanas para consideración. A lo que el Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que hay dos solicitudes una es por enfermedad y otra escolar, por lo que solicita a la comisión de hacienda realizar el estudio socioeconómico y posteriormente informarlo en la próxima sesión.

El Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, menciona al Cabildo que los apoyos se realicen de una manera justa y ordenada en programas para personas que no reciben ningún tipo de apoyo como ejemplo apoyo escolar, viudez, discapacidad, según la necesidad.

El Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor, menciona que los días últimos de febrero termina la inscripción en el Programa de Discapacidad de O a 29 años y del Programa Adulto Mayor, ya que hay personas que desconocen esto.

A lo que el Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, comenta al Cabildo que cualquier información que tengan para compartir sobre programas o beneficio a la ciudadanía acudir al Ing. Manuel Guajardo encargado de las redes del municipio para que lo comparta y se llegue a más personas, así como hacerlo saber al Lic. Fernando, Secretario del R. Ayuntamiento para que se realice perifoneo y se llegue a las personas que no tienen acceso a redes.

Continuando con el Punto N° 8. Asuntos Generales.

El Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, menciona al Cabildo sobre un detalle referente a la dispersión del agua, se está en una etapa que hay agua debido a las lluvias, aun así no se da abasto suficiente a que la ciudadanía con las pipas de agua por lo que hay inconformidades es por ello que en la Comunidad de "San Fernandito" se pretende construir una pila de 14,000 litros se instalará una bomba y se llevará agua de la garza y se pondrá otra pipa en la comunidad y están invitados a acompañarlo a hacer el recorrido para verificar

Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinanl@gmail.com Tels. 823 232-00-45 823 232-00-71 823 232-01-78



CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027





cuanta agua se necesita y como se entrega y si la familia que lo necesita no tiene donde almacenarla se verá la manera de apoyarla, y distribuirla de la mejor manera y será de uso doméstico exclusivamente, posteriormente se hará lo mismo en la Comunidad "La Morita".

Llegarán unas máquinas para arreglar el camino de la Bóveda iniciando de atrás hacia adelante reparando de 8 a 10 kilómetros, esto en tramo de San Fernandito.

Se gestionó la instalación de una alcantarilla que es muy necesaria en Sistema de Caminos enviándose el proyecto y se está en espera de una respuesta.

En el Ejido La Barreta con recursos propios se arreglará desde panteón a división de Vaquerías a la altura del canal se reparará ese tramo carretero y los muchachos de allá nos apoyarán con el arreglo del tramo de panteón a Morones, llegó el anticipo del Fondo de Desarrollo Municipal y se arreglará el pasto sintético de la cancha, sólo que haga buen tiempo para que se instale y se está integrando la delegación del DIF para que haya presencia allá y se beneficien de todo lo que se ofrece.

En Vaquerías se está bacheando de carbonera hasta dónde llega el pavimento y después se arreglará el tramo de terracería.

Se les avisará para el arranque de obra de la construcción de los monumentos, se iniciará en las entradas al municipio, primero en la que va a General Bravo y luego la que va a Monterrey y más adelante las otras dos.

El Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor, pregunta que se esta realizado en el Parque Recreativo "Las Lajas".

A lo que el Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, menciona que se está limpiado y revisando las bombas y tener listas las albercas para Semana Santa.

En las calles del municipio se ha estado bacheando y se iniciará con la pavimentación de 3 o 4 calles en la Col. Vista Hermosa y están con instalación

Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinanl@gmail.com Tels. 823 232-00-45 823 232-0**5**-71 823 232-01-78



CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027





del drenaje, no se ha avanzado mucho debido a que hay mucha piedra y se está trabajando bien con base a estudio topográfico y hacerlo de la manera correcta.



Se tuvo una reunión con las madres de familia de liga pequeña de beisbol para que los niños avancen en esta disciplina.



La Secretaría de Policía, Vialidad y Tránsito están trabajando bien atendiendo todos los reportes, y se les aplicó un aumento en el salario y a los de la Dirección de Protección Civil, quizá para la quincena de marzo se pueda nivelar los salarios de las Direcciones de Ecología, Servicios Primarios y Obras Públicas, no hacer distinciones ya que todos trabajan.

Menciona sobre el Local que la C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, prestó al municipio ya está casi listo, en próximos días llega el mobiliario se instalara la Guardería, el Instituto Municipal de la Mujer.

En el local ubicado por la calle Zaragoza a un lado de la iglesia que se está habilitando para oficinas municipales, ya se cuenta con la instalación de energía eléctrica y próximamente se realizará la asignación de las Direcciones que ocuparán ese espacio.

La Dirección de Desarrollo Urbano y la de Tenencia de la Tierra se dieron a la tarea de regularizar los trámites y hacer conciencia en la ciudadanía que cualquier construcción que se realice se debe realizar el trámite de permiso de construcción y el uso de suelo, más adelante se verá el tema de valores catastrales cuando se tenga más información se les presentará para analizarla.

La Dirección de Salud, está trabajando apoyando a ciudadanos que lo solicitan con medicamentos, consultas médicas y en el traslado a las citas en diferentes hospitales, sólo que los vehículos con los que se cuentan tienen capacidad de 15 pasajeros, se está en pláticas para conseguir un vehículo con capacidad de 20 pasajeros, en cuanto se tenga mas información se les comentará.

Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinanl@gmail.com Tels, 823 232-00-45 823 232-0**6**-71 823 232-01-78



CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Se está trabajando en la red eléctrica para las escuelas de San Fernandito esperando que en este año quede instalada.

El Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo que por asuntos que solicita Gobierno del Estado sobre el tema de alcohol haciendo referencia sobre el Director e Inspector de Alcoholes, por el momento el municipio no cuenta con esas áreas y para dar seguimiento se proporcionó como informante sobre ese tema al Lic. Carlos Sarmiento, Director de Desarrollo Económico.

El Alcalde Lic. Alejo Rodríguez Cantú, comenta que tiene varios prospectos para ir regularizando eso de los alcoholes, sólo se está esperando la aprobación del presupuesto y asignarlos.

El Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor, comenta que ya se tiene el reglamento para el buen uso de la pista en la Unidad Deportiva Parque "Raúl González" en cuanto se repare lo dañado de la pista la Dirección de Deportes lo pueda colocar para que las personas que la visiten estén al pendiente de los requisitos y se cumplan para mantener en buen estado la pista.

Por último, el Punto N° 9. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 14:25 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 10 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajard Secretario del R. Ayuntamiento sec

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHINA, N. L. ADMÓN. 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C.P. 67050 ⊠ presidenciachinanl@gmail.com Tels. 823 232-00-45 823 232-00-71 823 232-01-78

SIDENCIA MUNICIPA

CHINA, N. L. ADMÓN. 2024 - 2027

thanumb







CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



B

C.P. Mariela Pérez Rodríguez Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal Primera Regidora

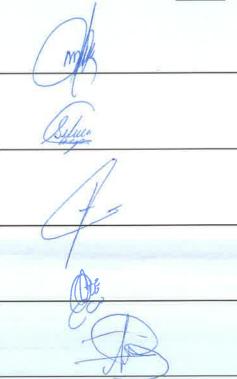
Lic. Javier Cantú Rodríguez Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú Sexta Regidora



Jun 14